Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1014262757

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

94829224 - 27/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002875532CC1014262757C.

ACTA N°

BRIGADA CONTRAINCENDIO CLASE 1

FECHA: 06 de Abril de 2024

HORA: 9:00 am

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

ASISTENTES: Profesionales de atención a la primera infancia, Auxiliares en atención a la primera infancia, responsable del servicio, Auxiliar administrativa, personal de servicio de alimentos, personal de aseo e higiene

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Saludo
- ✓ Capacitación de Bomberos Brigada Contraincendios Clase 1 con talento humano
- ✓ Firmas

DESARROLLO:

- El día de hoy se reúne la responsable del servicio Jennifer Tatiana Calderón Parra del Jardin Infantil la Florida junto con el responsable del servicio del Jardín Infantil Villa Mary Rafael Cogollo Ahumedo, talento humano y Profesionales de atención a la primera infancia de ambos jardines junto con las Lidres encargadas del Plan Escolar dee Gestión del Riesgo y Cambio Climatico Yurany Dominguez y Nini Johanna Duarte del jardín la florida y Jardín Villa Mary con los Bomberos de Engativa para la capacitación preparación ante la emergencia y comportamiento del fuego.

OBJETIVO: Brindar herramientas al talento humano al Jardín Infantil Villa Mary que permita actualizar e implementar los planes de contingencia, evacuación y de primeros auxilios con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencia tanto internas como externas.

ALCANCE:
Está dirigido al talento humano del jardín infantil en los cuales se debe ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de incidentes ocasionados por las amenazas.

SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- ❖ Conjunto de medidas diseñadas dentro del plan de seguridad de cualquier edificio,en esta caso el Jardín Infantil para minimizar los efectos del fuego en caso de incendio con relación a la protección de las personas ocupantes del edificio y de la propiedad o el

inmueble. El diseño de cualquier sistema de protección contra incendios debe tener en cuenta diversos factores del edificio tales como su ocupación, uso, huella medio ambiental, sistemas e instalaciones de climatización, ventilación, fontanería e iluminación entre otros. Los objetivos de un sistema de protección contra incendios son:

- Evitar la propagación del fuego y gases tóxicos que afectan a las personas y los alrededores.
- Resguardar la vida de las personas asegurando su evacuación del lugar. Facilitar el acceso y labor de los encargados del incendio, como lo es el equipo de bomberos.

En escuelas o Jardines Infantiles

Con el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad escolar y población, todos los planteles oficiales deben estar regulados bajo la normativa de protección civil, ofreciendo calidad y seguridad a sus estudiantes, se deben crear actividades destinadas al rescate de la población en peligro manteniendo en funcionamiento el equipo y las estrategias necesarias.

El instrumento operativo de las unidades escolares se basa en la acción de los planes de emergencia, que serán aplicados como respuesta ante el embate de una calamidad y evaluación de daños. Esta actividad comprende el establecimiento de un sistema de alerta, en el cual se puedan utilizar alternativa o complementariamente: sirenas, timbres, campanas, luces o cualquier otro medio; dando a conocer entre la comunidad escolar el código que deberá ser fácilmente identificado durante las distintas fases de evolución de las situaciones de emergencia que pudieran presentarse, en este caso el incendio.

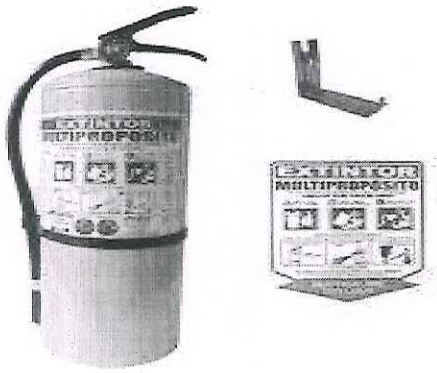
Todas las instituciones educativas deben de contar con un extintor para fuego tipo "A" cada 25 metros, en las áreas de laboratorios se deberá contar con extintores para fuego tipo B y por último en las áreas de talleres se deberá de contar con extintores para fuego tipo C. Contar con al menos un elemento del Comité Interna de Protección Civil capacitado para el uso de extintores.Así como también de conformación de brigadas las cuales estaran en la capacidad de enfrentar una emergencia de cualquier tipo en caso de que se llegue a presentar una emergencia según el escenario.



El dispositivo contra incendios debe revisarse y dar mantenimiento por lo menos una vez al año o con la periodicidad dada por las normas aplicables como lo es la NFPA (National Fire Protection Asociation) , debe estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso e identificación. Los institutos deben instalar alarmas auditivas y visuales contra incendios en los lugares con material inflamable o eléctrico y colocar detectores de humo y calor en oficinas y bodegas.

¿Qué elementos hacen seguro nuestro edificio?

Algunas de las cuestiones básicas y que jamás se deben olvidar son: cumplir una serie de condiciones de compartimentación, evacuación y señalización. Tanto en escuelas como en jardines infantiles, se deberá notificar la ubicación de los extintores para fuego, a toda la comunidad para su posible uso.Tener señalización en el edificio conforme a la normatividad vigente aplicable, con las rutas de evacuación y puntos de reunión.



En cada piso debe existir cierto número de extintores manuales según en número de metros cuadrados que mida la zona, la distancia entre cada extintor debe ser de 25 metros.El edificio debe contar con un sistema de detección y alarma contra incendios como medida preventiva para poder identificar, minimizar y mitigar cualquier situación que presente peligro. **Incoldext** cuenta en su portafolio con una gran gama de aplicaciones para detección de humos, así como también de calor, llama y gases, los cuales tienen un rango de detección optimo y eficaz para la prevención y desarrollo de fuego. También se debe disponer de un panel de control principal, pulsadores manuales de alarma, alarmas audiovisuales, señalización de emergencia en los pasillos, zonas de circulación, zonas de tratamiento intensivo, en cada espacio que quede en la trayectoria de evacuación de las habitaciones y en cada piso de a cuerdo con lo indicado en la NFPA.

PREVENCION DE INCENDIOS

1. Evitar el uso de enchufes múltiples. No sobrecargar las líneas eléctricas.
2. Si observa cables, enchufes y conexiones en mal estado, solicite su reparación
3. No almacenar productos inflamables en oficinas y sectores no controlados.
4. No dejar estufas encendidas sin control.
5. Mantener un plan de mantención de sistema eléctrico.
6. Realice mantenciones establecidas por el proveedor de los equipos críticos a su cargo.
7. Capacítese en el uso y manejo de extintor.

EXTINTORES

Un extintor es un elemento portátil destinado a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos de forma
breve en primera intervención.

Los extintores son una herramienta ideal para poder combatir un incendio en su inicio, con ellos podemos evitar que un fuego se propague y se transforme en un incendio peligroso. Existen diferentes modelos de tipo de extintor adecuado para un tipo de fuego.

Tipos de extintores por tipo de fuego



4.1.1 EN CASO DE AMAGO DE INCENDIOS

8. El trabajador que detecte la emergencia deberá dar aviso de inmediato al coordinador del Jardín y hacer uso de extintor que se encuentra más cercano.
9. Sacando el seguro del pasador, tomar la manguera, apretar el gatillo y dirigir el chorro de polvo químico seco a la base del fuego en forma de abanico.
10. Dar aviso a viva voz sobre la situación: usando la palabra clave "ANGELITO" Para no alarmar a los niños y luego por medio del celular u otro medio de comunicación se dará alarma interna con la especificación del siniestro.
11. El guardia de la portería dará la "ALARMA INTERNA" para que concurra la Brigada de Emergencias".
12. No se deberá utilizar agua como elemento extintor para líquidos inflamables o equipos energizados.
13. Se evacuará la zona de amago, la Brigada de Emergencia dirigida por la coordinadora asumirá sus funciones en forma inmediata.

14.Apagado el amago de incendio, la coordinadora evaluará la situación, se tomarán las acciones de control y se emitirá un informe de investigación de incidente.

4.1.2 ANTE UN INCENDIO DECLARADO:

- Si el incendio no logra ser controlado por los extintores, el coordinador del Jardín Infantil solicitará la evacuación inmediata de todo el personal afectado y realizará el llamado inmediato a Bomberos. Por ningún motivo se trata de combatir el incendio, solo se procederá a la evacuación de los diferentes niveles y el recinto en general dirigiéndose

 a la zona de seguridad establecida (zona 1 o zona 2) dependiendo de la emergencia

- **Si estás capacitado y el fuego es incipiente, actúa de acuerdo con los siguientes pasos:**



El coordinador del Jardín Infantil ordenará cortar el suministro de energía eléctrica y cerrar los pasos del gas. De preferencia se designará a las siguientes personas para que cumplan con esta función:

Corte energía eléctrica	**Zuleima Sierra Anibal**
Cerrar llaves de gas	**Rocio Del Carmen Morales Meza**

1. La evacuación se realizará con paso rápido, pero en ningún caso corriendo, utilizando las vías de escape hasta la zona de seguridad (1 o 2) señalizadas en cada área.
2. En caso de zonas cerradas se deberán tocar las puertas antes de abrirlas, si estas están calientes, dejarlas cerradas y cubrir las ranuras a fin de no permitir el
3. ingreso de humo y gases calientes. Si esta fría, abrirla lentamente, asegurándose que la salida este expedita y segura.
4. Si el lugar por donde se está evacuando está siendo invadido por humo, el desplazamiento se debe realizar lo más apegado al piso, esta acción lo alejará de gases y humos calientes.
5. Al transitar por escaleras deberá hacerse por el costado derecho, sin correr, ni gritar, en hileras de a uno, con el objeto de que Bomberos o Carabineros transiten por

el lado izquierdo.

6. **Párvulos:** Saldrá por la salida de emergencia más cercana según donde esten ubicados
7. **Prejardines:** Vía de evacuación por la escalera interior ordenadamente donde se encuentren por la puerta 1 principal que también es Salida de emergencia y por la salida del aula múltiple.

Plan de Evacuación

El **plan de evacuación** es de vital importancia dentro de los planes de protección contra incendios en centros escolares, y supone un elemento obligatorio y básico.El principal objetivo de este plan es el desalojo por completo de la manera más rápida y ordenada posible. La evacuación debe realizarse sin crear nuevas situaciones de peligro y concentrarse en el punto de encuentro previamente designado por el plan de evacuación situado en un lugar seguro en el exterior del edificio.Además de las medidas de seguridad básicas contra incendios que todos los centros educativos deberían cumplir, es conveniente reflexionar sobre la **implicación de los niños en los planes de seguridad.**Es importante destacar que los **sistemas de protección contra incendios** no suelen estar diseñados para los niños y sin embargo dependen de los adultos para ponerse a salvo de una situación de emergencia.

Por un lado, los niños se encuentran con impedimentos físicos que pueden complicar que consigan escapar de un incendio sin necesitar la ayuda de nadie más:

- Las **puertas** cortafuegos son demasiado **pesadas.**
- Las puertas no disponen de **una barra antipánico a su altura**.
- Los **extintores son grandes y pesados** para que los puedan usar.

Por otro lado, los niños no se involucran realmente en el plan de evacuación del colegio, no saben identificar las señales dispuestas por el centro escolar, los simulacros de evacuación siempre son acompañados por un adulto, etc.Aunque en la mayoría de las situaciones, los adultos estarán presentes en una situación de emergencia, es importante concienciar a los niños en este tipo de situaciones, hacerles partícipes activamente e independientes ante la posibilidad de encontrarse solos en un momento puntual. Además de informarles de la correcta utilización de los elementos contra incendios a utilizar en el caso de que fuera necesario.

Acontinuación se anexan firmas de asistencia y evidencias fotograficas.












BOMBEROS
BOGOTÁ





BOGOTÁ | U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

Registro de Asistencia Actividades de Capacitación Comunitaria

ESTACIÓN O ÁREA: GARCES NAVAS B-75

INSTRUCTOR:

TEMA CAPACITACIÓN: PREPARACION ANTE LA EMERGENCIA Y COMPORTAMIENTO DEL FUEGO

DÍA: 06 | MES: 04 | AÑO: 20 22

HORA I.: | HORA F.: | HOJA:

ORGANIZACIÓN O ENTIDAD: ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"

DIRECCIÓN: CL 63 Nº 70-67

LOCALIDAD: ENGATIVA

TELÉFONO: 9427595

CORREO CONTACTO:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	Zona		Género			Edad	ETNIA			Grupo poblacional		FIRMA
			Urbana	Rural	Masculino	Femenino	LGBT	Años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto armado	
1	DAMARIS ANGELICA GARCIA BENITEZ	1005342071	X			X		30			X			
2	Jolly Milena Rodriguez Vega	29543936	X			X		42			X			
3	Rosa Sonia Dague P.	39541740	X			X		57			X			
4	Tatiana Elizabeth Murcia Delgado	1007708587	X			X		29			X			
5	Liliana Margarita Arguez Fernandez	1014262757	X			X		29			X			
6	Laura Camila Escobar Aldana.	1014.292.126.	X			X		26.			X			
7	Mariluz Jiménez Beltran.	52985663	X			X		41			X			
8	Hilda Ellen Mipo Uasi	1033738933	X			X		32			X			
9	Ana victoria obando	52896809	X			X		40			X			
10	Sandra patricia tocar	51956497	X			X		52.			X			
11	Uni Johanna Duarte Barriga	52542846	X			X	X	43			X			
12	Julieth Melissa Ramírez Silva	1016059505	X			X		30			X			
13	Lizeth Tatiana Herman Cruz	1050961709	X			X		30			X			
14	Yurany Dominguez Ibama	1026259022	X			X		38			X			
15	JULIETH NATALIA BARAUTO VARGAS	1014262577	X			X		31			X			
16	Yuleth Rocio Bejarano Solano	1053.333.229	X			X		34			X			
17	Yenica Cogollo Ortega	1047493423	X			X		42			X			
18	Angelica Patricia Padilla Franco	1014251712	X			X		30			X			
19	Franci Julieth Bejarano Montoya	52897388	X			X		42			X			
20	Jineth Ximena Solano Marin	1014271697	X			X		29			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

76.02

FOR RR-04-01
V3 20/02/2020

BOGOTÁ | LA CATASTRÓFICA BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Registro de Asistencia Actividades de Capacitación Comunitaria

ESTACIÓN O ÁREA: GARCES NAVAS B-15
INSTRUCTOR:
TEMA CAPACITACIÓN: PREPARACION ANTE LA EMERGENCIA Y COMPORTAMIENTO DEL FUEGO
DÍA: 06 | MES: 04 | AÑO: 20 24
HORA I.: | HORA F.: | HOJA:
ORGANIZACIÓN O ENTIDAD: ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"
DIRECCIÓN: CLL 63 N 70-61
LOCALIDAD: ENGATIVA
TELÉFONO: 9427595
CORREO CONTACTO:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	Zona		Género			Edad	ETNIA			Grupo poblacional		FIRMA
			Urbana	Rural	Masculino	Femenino	LGBT	Años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto armado	
1	ASTRID JULIANA RUIZ RODRÍGUEZ	1.049.618.427	X			X		34			X			
2	Janes María Vergara Balasnoa	26.708.690	X			X		39			X			
3	María E Romero Mojica	1237441094	X			X		57			X			
4	Ma. Ibeth Garavito Chaparro	51.953.268	X			X		57			X			
5	Rocio Morales Meza	45469198	X			X		57			X			
6	Delcy Quiñones Mora	49658990	X			X		57			X			
7	Nallelis Mejia. Segovia	1193581137	X			X		22			X			
8	LEYLA RAQUEL ALAPE	25866906	X			X		52			X			
9	maria victoria lopez	1067964389	X			X		25			X			
10	Nubia Ojeda Mejo	51836069	X			X		57			X			
11	Tercilia Mendoza Hernandez	1085099264	X			X		32			X			
12	Zoleima Sierra anibal	1007664215	X			X		30			X			
13	yesica Paola gonzalez gonzalez	PP1607972	X			X		25			X			
14	Elsa Adriana Vasquez	39549734	X			X		57			X			
15	Grace Carolina Vargas Tejando	52983141	X			X		40			X			
16	María Eugenia Perez Paternina	51990215	X			X		58			X			
17	Miguel Angel Lopez Pereira	79791532	X		X			46			X			
18	Alejandra Milena Serrato Soarez.	52913473	X			X		38			X			
19	Jennifer Tatiana Calderón Parra.	1031130719	X			X		33			X			
20	Lina Maria Salinas Soarez.	1019605453	X			X		27			X			
	DUFIAEL COGOLLO.	9009815	X		X			70			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

'6.02

FOR-RR-04-01
V3 20/02/2020